



LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ-

CERTIFICA

Que el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué — INFIBAGUÉ, en el programa consolidación productiva del sector de energía eléctrica (Cód. KPT 2102) amplía en el Corredor vial Ibague- San Bernardo 478 luminarias en el mes de Noviembre, con una inversión de \$ 2.288.470.536

La presente se expide como soporte de la ejecución de las metas del plan indicativo de Infibagué. Dimensión: Ibagué económica y productiva, Sector: Minas y energía, Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (Cód.KPT 2102), Subprograma: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica, Meta de producto: Ampliar la red de alumbrado público en 200 puntos lumínicos (Cód KPT 2102010)

Expedida en el municipio de Ibagué a los 30 días del mes de Diciembre de 2021.

Gerente General

Proyecto: Luz Mery Trujillo Rivera

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Reviso: Fabián Alfonso Tinoco Director Operativo de Actividades transitorias















INFORME DE CUMPLIMIENTO DE META

FECHA:

30 de diciembre 2021

DIMENSIÓN

IBAGUÉ SOCIO CULTURAL

SECTOR

MINA Y ENERGÍA

PROGRAMA

CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE **ENERGÍA**

ELÉCTRICA (Cód KPT 2102)

SUBPROGRAMA Consolidación Productiva Del Sector De Energía Eléctrica

META DE PRODUCTO

1. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ZONA RÚRAL.

Nombre del Indicador de la meta de producto	Programado 2021	Avance	
Ampliar la Red de alumbrado público en 200 puntos lumínicos (Cód KPT 2102010)	50	739	

Población beneficiada

Población beneficiada (número de personas) 5.000 personas habitantes de las comunas y sus al rededores

120 empresarios del sector















Las apuesta del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué "INFIbagué" y el de la Alcaldía de Ibagué, contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal "IBAGUÉ VIBRA 2020-2023", se enmarcan en propiciar una iluminación idónea y eficiente, con la finalidad de proteger el consumo de energías no renovables y el mismo costo de la energía, motivo por el cual es necesario continuar con la ampliación de cobertura, la modernización de las luminarias, la realización del censo de carga rural y la generación de estudios y diseños para la implementación y generación de energía fotovoltaica en el Municipio de Ibagué.

100	ALUMBRADO PÚBLICO							
	PROYECTO DE AMPLIACION EN LED							
Nº	SECTOR INTERVENIDO	COMUNA	AMPLIACIÓN		VALOR			
1	corredor vial Ibagué – San Bernardo	C12	478		\$ 2.288.470.536			
EM	A DESCRIPTION OF THE PARTY OF T	TOTAL	478	\$	2.288.470.536			

• CORREDOR VIAL IBAGUE- SAN BERNARDO

El instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué, adelanto la construcción y modernización a todo costo en tecnología led del sistema de alumbrado público en el corredor vial Ibagué- San Bernardo, incluido el casco urbano, desde la salida del barrio El País hasta la entrada del corregimiento de San Bernardo, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico del sector rural del municipio de Ibagué y de fortalecer la iluminación para mejorar la seguridad en el sector.

Infibagué realizó la ampliación de cobertura de 478 puntos lumínicos con los cuales se busca la reactivación económica y contribuir con la seguridad en la zona. Asimismo, la entidad dispuso de cuadrillas de control vegetal, para realizar labores de poda y despeje de arbolado.





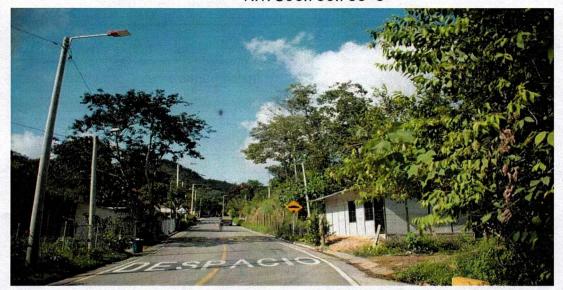




































Población beneficiada (número de personas)	5000 habitantes impactados correspondientes a personas residentes de las comunas y sus al rededores		
Grupo poblacional (NNAJ, etnias, adulto mayor, mujer, LGBTIQ+, etc.)			
Recursos ejecutados	\$ 2.288.470.536		
Fuente de recursos	Recursos propios Infibagué		
Comuna o corregimiento	Corregimiento Nº12		
Barrio o vereda	Corregimiento 12 (San Bernardo)		

PAOLA ARBELAEZ ARENAS

Gerente General

Proyecto: Diego Piedranita Contratista Jhon ∉dwin M

Reviso: Fabián Alfonso Tinoco Camargo Director Operativo de actividades transitoria

Profesional





